



**NOTIFICACIÓN del Instituto Aragonés de Empleo, a Faith in Christ Bible Ministries International, de la Orden de 24 de septiembre de 2013, del Consejero de Economía y Empleo, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 18 de febrero de 2013, del Director Gerente del Instituto Aragonés de Empleo.**

No habiendo sido posible practicar la notificación de la Orden de 24 de septiembre de 2013, del Consejero de Economía y Empleo, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por D. Emmanuel Nosakhare Igbinsosa, en representación de Faith in Christ Bible Ministries International, con NIF R5000669A, contra la Resolución de 18 de febrero de 2013, del Director Gerente del Instituto Aragonés de Empleo, en el domicilio comunicado por la interesada, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación, y se le indica que:

1.º La citada orden, así como el expediente administrativo completo se encuentran a su disposición en la Dirección Gerencia del INAEM, sita en la avenida Alcalde Sáinz de Varanda, 15 de Zaragoza.

2.º Publicada esta notificación en el "Boletín Oficial de Aragón", y exhibida en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Zaragoza, se le tendrá por practicada la misma a todos los efectos.

3.º Contra dicha orden que pone fin a la vía administrativa, según lo previsto en el artículo 54 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto-Legislativo 2/2001, de 3 de julio, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo correspondiente en el plazo de dos meses y sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Zaragoza, 14 de octubre de 2013.— La Jefa de la Sección de Seguimiento de Ayudas y Subvenciones, M.<sup>a</sup> Teresa Marquina Lacueva.

